COLEGIO CHILLÁN
"Por una educación laica, pluralista y de calidad"

INFORMATIVO N°11
"CANALES FORMALES DE COMUNICACIÓN"

Chillán, 31 de julio 2024.

Estimada comunidad educativa,

Junto con saludar fraternalmente, recordamos a ustedes algunas consideraciones importantes respecto a los canales formales de comunicación que utiliza el establecimiento, los cuales nos han permitido mantener una buena convivencia y resguardo del bienestar de los distintos miembros del establecimiento.

1. **Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa (apoderados, estudiantes, funcionarios):** Los medios oficiales para la comunicación con padres, madres y/o apoderados/as para todo efecto será la libreta de comunicaciones, entrevistas personales, carta certificada, llamado telefónico y/o correo electrónico institucional. En el caso de los funcionarios se mantiene el uso de las circulares - oficios (Articulo 41 del Reglamento Interno).

2. **Mecanismos de comunicación de profesores/as jefes con sus cursos:** También se considerará un medio oficial de comunicación, el grupo de WhatsApp administrado por los profesores jefes en modalidad "Listas" donde sólo se enviará información general relacionada con la organización escolar, si así se dispone.

3. **Elementos importantes a considerar:**

- Se recuerda respetar los tiempos de descanso de los docentes y asistentes de la educación, así como mantener un trato cordial y en el margen del respeto entre los diferentes estamentos.
- Los grupos de WhatsApp internos (sólo apoderados y/o estudiantes) no son medios formales de comunicación, por lo que se recuerda que, ante alguna inquietud, dificultad o conflicto se deberá informar por los canales reglamentados y directamente a su profesor/a jefe o al área que corresponda (UTP, Inspectoría o Convivencia Escolar).
- Se recuerda que no se puede nombrar a estudiantes en los grupos de WhatsApp, pues ello constituye una vulneración de derechos.
- El uso de redes sociales en menores de 14 años se encuentra prohibido, por lo que se sugiere resguardar la privacidad, exposición de riesgos y posibles conflictos.

Fraternalmente

Equipo Directivo
Colegio Chillán